

Circular N° 12/2025

De: Bedelía de grado, Coordinación de la Administración de la Enseñanza y Movilidad horizontal.

A: Funcionarios docentes, Comisiones de carrera, Comisiones directivas, Administrativos de unidades académicas y carreras.

Fecha: 30/9/2025

Asunto: Programas de UC ofrecidas en el semestre impar 2026.

En relación con las Unidades Curriculares (UC) a dictarse en el semestre impar 2026, se solicita a las comisiones de carrera que presenten:

- **Programas de las unidades curriculares ofrecidas para el semestre impar 2026**

El plazo para dicha entrega comenzará el día 29 de setiembre de 2025 y vencerá, indefectiblemente, el día **31 de octubre de 2025**.

A través del Sistema de Gestión Docente (SGD) se crearán y aprobarán los programas de las unidades curriculares. Estos programas tendrán una vigencia de tres años (Res. 57 del CF de 31/7/2024), pudiéndose ajustar aspectos que no sean sustanciales.

Los integrantes del equipo docente deberán ingresar a sgd.fhce.edu.uy

Aquellos docentes que requieran obtener un usuario del correo institucional o que deban crear una nueva contraseña deberán solicitarlo a soporte.informatico@fhce.edu.uy con copia a la Secretaria del Decano (mercedes.couchet@fhce.edu.uy), indicando como asunto "SGD".

Manual de uso del sistema SGD para el rol Docente [disponible aquí](#).

A tener en cuenta:

- Se deberá adjuntar nota con el aval expreso de las comisiones de carrera (art. 22, inciso C, Ordenanza de Estudios de Grado), especificando los nombres de los programas enviados al Depto. de Administración de la Enseñanza.
No se tramitarán programas que no cuenten con el aval de la Comisión de Carrera.
- Tener presente que las unidades curriculares se dictarán en el año 2026, por tanto se debe marcar ese año en el formulario.

Si necesita apoyo en el proceso de creación de los programas puede dirigirse a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE), a través de la dirección de correo uae@fhce.edu.uy, con copia a mercedes.couchet@fhce.edu.uy, indicando como asunto "SGD".